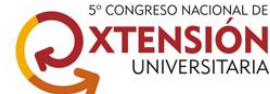




Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



APORTES DE LA EXTENSIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, AL PROYECTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO.
"Ponencia"

RESUMEN: Estrategias de intervención para promover los derechos a la salud de los afectados por el Mal de Chagas

RIOBO, I.P.^{1,2} ; DEMONTE, M.A.²

¹Labiolec, Departamento de Biología, Facultad de Ingeniería –Universidad Nacional de Entre Ríos; ²Centro de Investigaciones Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud-Universidad Autónoma de Entre Ríos.
ipriobo@gmail.com

En trabajos previos realizados por el equipo universitario interfacultades se diagnosticó una seroprevalencia de 1,28% en mujeres fértiles de Concordia entre los años 2004-2006 y del 10-14% en adultos mayores de 40 años en zonas específicas del departamento Villaguay, obtenidas en proyectos de extensión previos resultan para este equipo de trabajo suficientes para encarar nuevas acciones en el control de la enfermedad en la provincia. Las estrategias utilizadas son: búsqueda activa en terreno de mujeres en edad fértil positivas a la enfermedad, concientización y educación a las madres de poblaciones rurales para realizarse las pruebas de diagnóstico correspondientes, detección de niños y niñas positivas derivados a tratamiento, transferencia de resultados de los diferentes proyectos a las áreas gubernamentales correspondientes y creación y mantenimiento de la RED CHAGAS ENTRE RIOS (<http://www.facebook.com/redchagas.entrerios>) con más de 4000 seguidores, han sido parte de las acciones llevadas adelante por este equipo, que incorpora además voluntarios estudiantes y profesionales, becarios de extensión y transferencia, no ha sido suficiente para lograr el cambio esperado en las políticas públicas sanitarias provinciales. ¿Qué nuevas estrategias debemos encarar para asegurar los derechos a la salud y a una vida con calidad a aquellas personas que resultan afectadas por la infección por *Trypanosoma cruzi*? ¿Qué nuevas acciones llevaremos adelante para seguir presentes, de forma tal que sigamos incidiendo lo suficiente como para que se cumpla la ley y se cuide la salud de la población? Siguiendo los lineamientos de la Federación Internacional FINDECHAGAS, que reúne a los afectados por la enfermedad de países iberoamericanos, es que hemos convocado a la primera reunión provincial, con alcance nacional, de personas afectadas por la enfermedad, a llevarse a cabo el 7 de julio en la Ciudad del Villaguay, con el objetivo de generar la agenda de la sociedad civil para que se reconozca el derecho a la atención sanitaria oportuna a las personas afectadas por esta enfermedad en el marco del cumplimiento de las leyes vigentes. Esta agenda será el marco para relacionar la Universidad como institución con la sociedad civil, a sus estudiantes y docentes como integrantes de ella, comprometidos con impulsar y concretar mejoras en la calidad de vida de la población. Integraremos a la sociedad civil para ser actores prioritarios en la generación de las políticas públicas en salud y derechos humanos de las personas afectadas por enfermedades desatendidas siendo Chagas es una de ellas.